

GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE UNA SOLICITUD DE EXENCIÓN EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco (SEMADET) pone a disposición del público la presente **Guía para la Elaboración de una Solicitud de Exención en Materia de Evaluación de Impacto Ambiental** con el objeto de informar a las personas solicitantes acerca del procedimiento e información requerida para la presentación de una solicitud de exención en materia de evaluación de impacto ambiental.

Con base en el artículo 5 del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, Explotación de Bancos de Material Geológico, Yacimientos Pétreos y de Prevención y Control de la Contaminación a la Atmósfera Generada por Fuentes Fijas en el Estado de Jalisco, las personas físicas y morales que pretendan realizar obras o actividades de carácter público o privado, **y que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones señaladas en las normas técnicas ecológicas emitidas por las autoridades competentes para proteger al ambiente**, deberán contar con autorización previa de la Secretaría en materia de impacto ambiental, explotación de bancos de material geológico y prevención y control de la contaminación generada por fuentes fijas. **Para todo aquel proyecto que se encuentre fuera de estos supuestos, se podrá proceder a solicitar la exención en materia de evaluación de impacto ambiental mediante la presentación de la información descrita en esta Guía.**

Con base en la evaluación de la información presentada, dentro de los 45 días hábiles posteriores a la presentación de la solicitud de exención, la SEMADET determinará si ésta es procedente, y de ser el caso, emitirá el oficio correspondiente mediante el cual se declare la exención del proyecto en materia de evaluación de impacto ambiental. Adicionalmente, de considerarse necesario, se señalarán los lineamientos técnico-ambientales a los cuales deberá de sujetarse el proyecto de que se trate. En caso de que la solicitud de exención no sea procedente, la SEMADET informará al promovente de manera fundamentada mediante oficio la negativa de exención y los procedimientos que le sean aplicables.

ÍNDICE

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN.....	3
I.1. PROYECTO.....	3
I.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO.....	3
I.1.2. UBICACIÓN DEL SITIO Y SUPERFICIE	3
I.1.3. TIEMPO DE VIDA ÚTIL	3
I.1.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL SITIO	3
I.2. PROMOVENTE	3
I.2.1. NOMBRE DEL PROMOVENTE	3
I.2.2. NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL	3
I.2.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL PROMOVENTE	3
I.2.4. DATOS DE CONTACTO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.....	3
I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN	4
I.3.1. NOMBRE DEL RESPONSABLE	4
I.3.2. DATOS DE CONTACTO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES.....	4
I.3.3. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN	4
II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	4
II.1. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN	4
II.2. SELECCIÓN DEL SITIO	4
II.3. UBICACIÓN FÍSICA Y VÍAS DE ACCESO.....	5
II.4. OBRAS, ACTIVIDADES, DIMENSIONES Y PLANOS	5
II.5. SERVICIOS REQUERIDOS	6
III. CARACTERIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL	6
III.1. ÁREA DE INFLUENCIA	6
III.2. RASGOS AMBIENTALES RELEVANTES	6
III.2.1. ASPECTOS ABIÓTICOS.....	6
III.2.2. ASPECTOS BIÓTICOS.....	7
III.3. SITIOS DE INTERÉS Y ACTIVIDADES RELEVANTES	7
III.4. USOS DE SUELO Y FACTIBILIDAD	8
III.5. REPORTE FOTOGRÁFICO	8
IV. JUSTIFICACIÓN DE EXENCIÓN.....	8
V. REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN	9
V.1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN	9
V.2. PAGO DE DERECHOS.....	9
V.3. INFORMACIÓN DIGITAL.....	9

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

I.1. PROYECTO

I.1.1. NOMBRE DEL PROYECTO

Indicar el nombre del proyecto.

I.1.2. UBICACIÓN DEL SITIO Y SUPERFICIE

Indicar de manera general la ubicación del sitio del proyecto (domicilio o referencias) y su superficie (en m² o ha).

I.1.3. TIEMPO DE VIDA ÚTIL

Indicar la duración total estimada del proyecto incluyendo las etapas de preparación del sitio, construcción y operación.

I.1.4. DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL SITIO

Presentar copia certificada reciente de los actos celebrados ante notario o corredor público, mediante los cuales se acredite la titularidad, legal posesión o usufructo del inmueble del proyecto, tales como: contrato de arrendamiento, comodato, escrituras, título de propiedad, cesión de derechos y/o certificado parcelario.

I.2. PROMOVENTE

I.2.1. NOMBRE DEL PROMOVENTE

Indicar el nombre o razón social del promovente del proyecto.

I.2.2. NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL

En su caso, indicar el nombre y cargo del representante legal.

I.2.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL DEL PROMOVENTE

Presentar copia de identificación oficial, y en su caso, copia certificada del poder legal respectivo.

Para el caso de personas morales deberá incluir copia certificada del acta constitutiva de la empresa y, en su caso, copia simple del acta de modificaciones a estatutos más reciente.

I.2.4. DATOS DE CONTACTO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Indicar los datos de contacto del promovente o de su representante legal para oír y recibir notificaciones: Calle, número exterior, número interior o número de despacho, colonia o barrio,

código postal, municipio o delegación, entidad federativa, teléfonos (con clave lada), fax y correo electrónico.

NOTA: Con fundamento en el artículo 126 fracción II de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se podrá proceder a notificar de manera electrónica de cualquier asunto relacionado a su solicitud, por lo que se sugiere agregar a la lista segura los correos de dominio *@jalisco.gob.mx*, así como revisar frecuentemente su carpeta de correo no deseado.

I.3. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

I.3.1. NOMBRE DEL RESPONSABLE

Indicar el nombre o razón social del responsable de la elaboración de la solicitud de exención.

I.3.2. DATOS DE CONTACTO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES

Indicar los datos de contacto del responsable de la elaboración de la solicitud de exención para oír y recibir notificaciones: Calle, número exterior, número interior o número de despacho, colonia o barrio, código postal, municipio o delegación, entidad federativa, teléfonos (incluir la clave actualizada de larga distancia), fax y correo electrónico.

NOTA: Con fundamento en el artículo 126 fracción II de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, se podrá proceder a notificar de manera electrónica de cualquier asunto relacionado a su solicitud, por lo que se sugiere agregar a la lista segura los correos de dominio *@jalisco.gob.mx*, así como revisar frecuentemente su carpeta de correo no deseado.

I.3.3. PARTICIPANTES EN LA ELABORACIÓN DE LA SOLICITUD DE EXENCIÓN

Indicar el nombre del responsable y de los participantes de la elaboración de la solicitud de exención, acompañados de una leyenda de que la información contenida se presenta bajo protesta de decir verdad, firmas autógrafas y copias de identificaciones oficiales.

II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

II.1. NATURALEZA Y JUSTIFICACIÓN

Caracterizar técnica y ambientalmente el proyecto que se pretende realizar, destacando sus principales atributos, identificando los elementos ambientales que pueden ser integrados o aprovechados en su desarrollo y describiendo el grado de sustentabilidad que se pretende alcanzar cuando el proyecto logre el nivel de aprovechamiento óptimo de su capacidad instalada o de su desarrollo. Asimismo, se deberá incorporar la justificación y objetivos técnicos, sociales, económicos y ambientales para el desarrollo del proyecto.

II.2. SELECCIÓN DEL SITIO

Describir los criterios ambientales, técnicos y socioeconómicos más relevantes que se consideraron para la selección del sitio del proyecto. Mostrar un análisis comparativo de otras alternativas evaluadas.

II.3. UBICACIÓN FÍSICA Y VÍAS DE ACCESO

Describir detalladamente la ubicación física del sitio de proyecto, así como los tipos y situación física de aquellas vías que serán utilizadas para acceder al mismo. En caso de no existir, describir las vías que se proponen habilitar para el desarrollo del proyecto.

Presentar plano tamaño doble carta, conteniendo:

- a) Municipio y delegación.
- b) Coordenadas UTM con datum geodésico WGS 84 zona 13 Norte (N).
- c) Escala gráfica y numérica.
- d) Polígono de la totalidad del sitio del proyecto en croquis de ubicación georreferenciado tomando como fuente de información digital (formato vectorial) el plano topográfico emitido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a color, escala 1:50,000, así como sobre fotografías aéreas o imagen de satélite.
- e) Vías de acceso existentes y propuestas.
- f) Firma autógrafa de la persona que lo elabora y autoriza.

Incluir un cuadro de construcción en coordenadas UTM del polígono del sitio del proyecto, así como el archivo vectorial resultante en formato .shp o .kml dentro de la información digital a entregar.

II.4. OBRAS, ACTIVIDADES, DIMENSIONES Y PLANOS

Describir detalladamente las obras y actividades que se pretenden realizar en el sitio del proyecto.

Especificar las dimensiones de las obras que componen el proyecto, desglosándolas de la siguiente manera:

- a) Superficie total del predio (en m²).
- b) Distribución de superficies (en m²) de las obras que integran el proyecto y las que permitirán mitigar los impactos ambientales ocasionados por el proyecto: construcción civil, estacionamientos, vialidades, planta de tratamiento de aguas residuales, instalaciones, caseta de vigilancia, almacén de sustancias químicas, almacén de residuos, superficie de áreas verdes, pozos de absorción, obras de gestión de agua pluvial, etc.
- c) Superficie a afectar (en m²) con respecto a la cobertura vegetal (selva, bosque, pastizal natural, vegetación secundaria etc.) del área del proyecto.
- d) Superficie (en m²) de vegetación a remover y superficie a impermeabilizar. Indicar, para cada caso su relación (en porcentaje), respecto a la superficie total del proyecto.

Presentar los planos constructivos del proyecto en formato impreso y digital: plano de conjunto (planta y vertical), drenaje sanitario, drenaje pluvial, y obras complementarias que en su caso se proyecten, por ejemplo: plantas de tratamiento de aguas residuales, subestaciones de energía, centro de control de motores, vialidades, etc.

Los planos deberán presentarse a una escala visible y manejable, contener su respectivo cuadro de construcción y memoria de cálculo firmado por un perito acreditado con cédula profesional en cualquiera de las áreas de ingeniería (civil, topografía, agronomía, minería); debiendo precisarse en dicho polígono las coordenadas geográficas respectivas en cada uno de los vértices principales del predio e indicar la ubicación del banco de nivel correspondiente para el sitio del proyecto. Los planos de referencia deberán estar orientados al Norte, contar con escala gráfica y retícula pie de plano (nombre del proyecto, nombre del propietario, escala e indicar los

elementos de referencia (cercas, árboles, límites del predio, etc.), así como sello y autorización por parte del H. Ayuntamiento correspondiente.

II.5. SERVICIOS REQUERIDOS

Describir la cobertura y requerimiento de servicios básicos (agua potable, energía eléctrica, drenaje, plantas de tratamiento de aguas residuales, gestión de residuos, etc.) y servicios complementarios (líneas telefónicas, servicios médicos, transporte, etc.).

En caso de no contar actualmente con los servicios requeridos, indicar de qué manera se solventarán estas necesidades, y quién o quiénes serán los responsables de su manejo y operación (promoviente o tercero).

III. CARACTERIZACIÓN SOCIOAMBIENTAL

III.1. ÁREA DE INFLUENCIA

Delimitar el área de influencia del proyecto, misma que integre las actividades colindantes al proyecto, los radios de los impactos ambientales que se generen por el proyecto (ruido, partículas suspendidas, movimientos de materiales, residuos y afectación a vialidades entre otros), el impacto social inmediato, superficie y dimensiones del proyecto, así como los elementos de medidas de mitigación con los que contará el proyecto. Dicha área de influencia deberá ser de un radio mínimo de 500 m del sitio del proyecto.

Justificar técnicamente la delimitación del área de influencia y presentarla en un plano doble carta a escala 1:500, 1:1,000, 1:3,000 o la escala necesaria según sea el caso donde se muestre de manera clara la ubicación del proyecto. Dicho plano deberá contener, escala gráfica y numérica, coordenadas UTM con datum geodésico WGS 84 zona 13 Norte (N), ubicación del polígono del proyecto, nombre del proyecto, superficie del área de influencia, simbología, fuente de información, escala de la información, y firmas autógrafas del responsable de la elaboración y autorización del mismo.

III.2. RASGOS AMBIENTALES RELEVANTES

III.2.1. ASPECTOS ABIÓTICOS

Describir de manera general y ubicar geográficamente los aspectos abióticos más relevantes. Dicha descripción y el o los planos a incluir deberán contener como mínimo la siguiente información para el área de influencia:

- a) Características geomorfológicas: cerros, depresiones, laderas, etc.
- b) Topografía.
- c) Fallas y fracturas detectadas.
- d) Susceptibilidad de la zona a sismicidad, deslizamiento, derrumbes, inundaciones, actividad volcánica, etc.
- e) Cuerpos de agua: presas, ríos, lagos, lagunas, bordos, etc.
- f) Esguimientos superficiales temporales y permanentes.
- g) Precipitación promedio mensual y anual.

- h) Zonas de captación y recarga de agua.
- i) Zonas de inundación.
- j) Tipo de suelo y permeabilidad.
- k) Acuífero y profundidad del nivel freático.

El o los planos en cuestión deberán contener escala gráfica y numérica, coordenadas UTM con datum geodésico WGS 84 zona 13 Norte (N), ubicación del polígono del proyecto, nombre del proyecto, superficie del área de influencia, simbología, fuente de información, escala de la información, título del plano, y firmas autógrafas del responsable de la elaboración y autorización del mismo.

Adjuntar el estudio de mecánica de suelos correspondiente, mismo que deberá presentar firma autógrafa de la persona que lo elaboró.

III.2.2. ASPECTOS BIÓTICOS

Describir de manera general y ubicar geográficamente los aspectos bióticos más relevantes. Dicha descripción y el o los planos a incluir deberán contener como mínimo la siguiente información para el área de influencia:

- a) Áreas Naturales Protegidas municipales, estatales o federales.
- b) Zonas de importancia ecológica.
- c) Uso de suelo y vegetación.
- d) Nombre común y científico de las especies de flora y fauna presentes. Señalar si alguna especie se encuentra listada dentro de la NOM-059-SEMARNAT-2010, así como su estatus de protección.
- e) Ubicación de los árboles presentes en el sitio del proyecto.

El o los planos en cuestión deberán contener escala gráfica y numérica, coordenadas UTM con datum geodésico WGS 84 zona 13 Norte (N), ubicación del polígono del proyecto, nombre del proyecto, superficie del área de influencia, simbología, fuente de información, escala de la información, título del plano, y firmas autógrafas del responsable de la elaboración y autorización del mismo.

III.3. SITIOS DE INTERÉS Y ACTIVIDADES RELEVANTES

Describir los sitios de interés y actividades relevantes que se desarrollan en el área de influencia, de tal manera que ofrezcan una visión integral del área y su vinculación con el proyecto, incluyendo pero no limitado a:

- a) Centro de concentración masiva.
- b) Actividades antrópicas.
- c) Rellenos sanitarios.
- d) Bancos de material geológico.
- e) Industrias.
- f) Estaciones de servicio.

Dichas actividades deberán señalarse en un plano de ubicación indicando distancias con respecto al proyecto, escala gráfica y numérica, coordenadas UTM con datum geodésico WGS 84 zona 13 Norte (N), ubicación del polígono del proyecto, nombre del proyecto, superficie del área de influencia, simbología, fuente de información, escala de la información, título del plano, y firmas autógrafas del responsable de la elaboración y autorización del mismo.

III.4. USOS DE SUELO Y FACTIBILIDAD

Describir y ubicar geográficamente los usos de suelo actuales del sitio del proyecto y sus colindancias con base en lo establecido por las normas y regulaciones estatales y municipales en la materia, particularmente en el Ordenamiento Ecológico Territorial Estatal y el Plan de Desarrollo Urbano municipal vigente para el área.

El o los planos en cuestión deberán contener escala gráfica y numérica, coordenadas UTM con datum geodésico WGS 84 zona 13 Norte (N), ubicación del polígono del proyecto, nombre del proyecto, superficie del área de influencia, simbología, fuente de información, escala de la información, título del plano, y firmas autógrafas del responsable de la elaboración y autorización del mismo.

Además de lo anterior presentar copia certificada reciente del Dictamen de Trazos, Usos y Destinos del Suelo específico para el sitio del proyecto y a nombre del promovente, emitido por el H. Ayuntamiento correspondiente.

III.5. REPORTE FOTOGRÁFICO

Presentar un reporte fotográfico específico del sitio del proyecto, a color, sustancioso y de buena calidad que permita acreditar sus anotaciones, debiendo incluir fotografías panorámicas de los cuatro puntos cardinales que se cuenten con su respectivo pie de imagen, que enuncie la fecha, hacia dónde se dirige y lo que se observa, así como un croquis en el que se señale la ubicación y dirección del punto de toma de cada fotografía.

IV. JUSTIFICACIÓN DE EXENCIÓN

Describir los hechos o razones que dan motivo a la solicitud de exención, describiendo los impactos ambientales más relevantes del proyecto así como las medidas de mitigación (obras y actividades) y mecanismos de supervisión y monitoreo que se aplicarán para su gestión.

Deberá identificar aquellos ordenamientos legales aplicables e identificar la congruencia y compatibilidad del proyecto en relación con los mismos, incluyendo pero no limitado a:

- a) Leyes
- b) Reglamentos
- c) Programas de ordenamiento ecológico territorial
- d) Programas o planes de desarrollo urbano
- e) Normas oficiales mexicanas
- f) Normas ambientales estatales

Deberá demostrar con dicha justificación técnico-jurídica que el proyecto no entra dentro de los supuestos mencionados en el artículo 5 del Reglamento de la Ley Estatal del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente en Materia de Impacto Ambiental, Explotación de Bancos de Material Geológico, Yacimientos Pétreos y de Prevención y Control de la Contaminación a la Atmósfera Generada por Fuentes Fijas en el Estado de Jalisco. Es decir, que el proyecto no causará desequilibrio ecológico ni rebasará los límites y condiciones señaladas en las normas técnicas ecológicas que le apliquen.

V. REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN

V.1. SOLICITUD DE EVALUACIÓN

Presentar documento suscrito de manera autógrafa (*original*) por parte del promovente o de su representante legal mediante el cual se plasme la solicitud de evaluación de la información mediante la cual solicita la exención del proyecto en materia de impacto ambiental, y a su vez se designe a las personas que puedan oír y recibir notificaciones a su nombre ante esta Secretaría con relación al proyecto.

V.2. PAGO DE DERECHOS

Presentar copia simple y digitalizada del recibo oficial de pago de derechos emitido por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco por el *Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental: Solicitud de exención en materia de evaluación de impacto ambiental*, conforme a lo estipulado en la Ley de Ingresos del Estado de Jalisco para el ejercicio fiscal vigente.

V.3. INFORMACIÓN DIGITAL

Presentar copia digital en CD, DVD o USB de la totalidad de la información que integra la solicitud de exención, incluyendo documentación legal, factibilidades, oficios, estudio de mecánica de suelos, pago de derechos, anexo fotográfico, planos, estudios técnicos, etc.

Los documentos deberán presentarse en formato .doc y .pdf, las imágenes en formato .pdf y/o .jpg, los planos en formato .dwg y/o .shp, y los polígonos en formato .shp y/o .kml.